

VIERNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 228

## AYUNTAMIENTO DE CARTES

**CVE-2015-13100** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 12/2015.*

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 22 de septiembre de 2015, se ha aprobado con carácter inicial el expediente número 12 de modificación del presupuesto general 2015, que ha sido sometido al trámite de información pública durante el plazo de quince días hábiles mediante edicto publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 206, de 27 de octubre de 2015, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días contado desde el 27 de octubre al 13 de noviembre de 2015, sin que se hayan presentado reclamaciones.

Conforme a la habilitación legal del artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el acuerdo adquiere carácter definitivo sin más formalidades.

A continuación se reproduce por capítulos la modificación presupuestaria número 12/2015 relativa a desglose de partidas de deuda pública.

PARTIDA A DESGLOSAR:

PARTIDA	DENOMINACIÓN
0110.91300	Deuda Pública. Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público.

DESGLOSE QUE SE PROPONE:

CONCEPTO	DENOMINACIÓN
0110.91301	Deuda Pública. Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público. Extrajudicial 2007.
0110.91302	Deuda Pública. Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público. Terrenos Mijarajos.
0110.91303	Deuda Pública. Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público. Plan de pago a proveedores.

Cartes, 19 de noviembre de 2015.

El alcalde,  
Agustín Molleda Gutiérrez.

2015/13100

CVE-2015-13100